



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 017 -2015-GR.APURIMAC/GRDE.

02 OCT. 2015

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional N° 117 -2014-GR.APURIMAC/GRDE del 23 de Diciembre 2013 .

CONSIDERANDO:

Qué; mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 16.2011-GR-APURIMAC; incorpora la función prevista en el literal "n" del Art.51 de la Ley 27867; que dispone a través de COFOPRI las transferencias de competencias y funciones a los Gobiernos Regionales y Locales, además de lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley 27444 .

Qué; mediante Resolución Gerencial Regional N° 117 -2013-GR.APURIMAC/GRDE de fecha 23 de Diciembre del 2013, aprobaron la independización del predio matriz en la Partida Electrónica N° 02012261 inscrito en Sección Especial de Predios Rurales de la Zona Registral N° X Sede Cusco – Abancay a favor de los copropietarios ALAN ALBERTO TRIVEÑO VALENZA, CARLOS ENRIQUE TRIVEÑO VALENZA, GLORIA CECILIA TRIVEÑO VALENZA, MIGUEL VICENTE TRIVEÑO VALENZA, ROSEMARY TRIVEÑO VALENZA, GLORIA LASTENIA VALENZA ARAOZ VIUDA DE TRIVEÑO, en dos fracciones identificadas con Unidad Catastral N° 05664 Y Unidad Catastral N° 05665, como resultado de haber sido el predio seccionado por una infraestructura vial – carretera – Abancay- Cusco .

Qué; dispuesta la publicación legal de la resolución precitada, y al no haberse interpuesto recurso impugnatorio alguno dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la publicación, por ende, en merito a los artículos 192° y 207° de la Ley 27444, ley del Procedimiento Administrativo General, la Resolución ha quedado firme;

SE RESUELVE.

ARTICULO UNICO.- declarar **CONFIRMADA** en todos sus extremos la Resolución Gerencial Regional N° 117 -2013-GR.APURIMAC/GRDE del 23 de Diciembre del 2013 en favor de los copropietarios ALAN ALBERTO TRIVEÑO VALENZA, CARLOS ENRIQUE TRIVEÑO VALENZA, GLORIA CECILIA TRIVEÑO VALENZA, MIGUEL VICENTE TRIVEÑO VALENZA, ROSEMARY TRIVEÑO VALENZA y GLORIA LASTENIA VALENZA ARAOZ VIUDA DE TRIVEÑO.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



Ing. Anibal Ligarda Samanez

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO